Danzas Folkóricas Argentinas

La Calandria

Cuadernillo 2

Orígenes - Historia - Coreografía - Coplas

CUADERNILLO DE DANZAS FOLKLÓRICAS ARGENTINAS Nº 2

Director responsable: Luis Alberto Ferreira
Alberdi 4772 - 3000 Santa Fe - Provincia de Santa Fe

Colaboraron: Mariana De Paoli, Alfredo Müller, Luis Alberto Ferreira,
y Perla Hassan.
Ilustraciones: Marina De Paoli

Registro DNDA en trámite

Primera Edición, Julio de 2016
IMPRESO EN ARGENTINA
Imprenta: M.R. Impresiones. Mendoza 3609.

Prefacio

En este prefacio del Cuadernillo de Danzas Folklóricas Argentinas N°2 nos ocuparemos de *La Calandria*.

Antes de pasar directamente a este tema, preferimos hacernos algunas preguntas que no por simples dejan de ser profundas, no sólo para pensarlas sino para hacerlas un tema de conversación mates de por medio. ¿Recordamos la definición de folklore, aquella que data de 1846? ¿Qué entra en el inventario de nuestro folklore? ¿Cada cuánto leemos para seguir aprendiendo sobre lo nuestro y los hechos folklóricos? ¿Qué esfuerzo hacemos para recordarlo y transmitirlo? ... Así podríamos seguir y seguir...

Ahora, la calandria nos remite indiscutiblemente al ave de nuestra fauna autóctona. La sabiduría popular nos enseña que este pájaro imita al canto de otras aves; como que fuera aquel ave solidaria que reproduce con cierta magia varias voces, las voces de la tierra.
No debe haber sido tan sencillo tener los sonidos, cantos y tonos como para inspirar una danza. El paisano pudo haber observado más allá de lo obvio y con paisajes de llanos, árboles y vivencias de fogones llegó a legarnos estas coplas melodías y con ella animar a los parroquianos a esbozar figuras que armaron esta danza apicarada.
Les doy lugar a que sigan leyendo. Podrán primeramente disfrutar de los Orígenes e Historia de La Calandria, sección a cargo de Luis Alberto Ferreira, Profesor de Historia y cantautor folklórico. En segundo lugar, podrán ejecutar del pentagrama La Calandria "Salí Sapito" de Luis Ferreira en autoría y composición con su correspondiente letra. Finalmente para los bailarines que quieran repasar o aprender, verán un desarrollo gráfico de la coreografía que gentilmente han aportado el Sr. Alfredo Müller y la Sra. Marina de Paoli a quien también le debemos agradecer la ilustración de tapa y de la calandria.
Queda aquí presentado el Cuadernillo de Danzas Folklóricas Argentinas N° 2. Espero que las alas de la calandria los lleven también a recorrer los infinitos caminos del saber, por el simple placer de aprender sobre lo nuestro en vísperas del Bicentenario de la Independencia Argentina.

Lic./Trad. Perla Hassan
Santa Fe de la Vera Cruz, junio de 2016.

La Calandria: Orígenes. Historia.

En este cuadernillo Nº 2 de Danzas Folklóricas Argentinas, pretendemos presentar la danza ***La Calandria*** desde una mirada integradora que comprende tres variantes de análisis. La primera es desde el análisis histórico, la segunda un análisis de dispersión espacial y la tercera es desde el análisis folklórico.

Muy pocas veces tuve oportunidad de escuchar y ver bailar esta danza folklórica tradicional. Aparece lamentablemente olvidada; se enseña en academias, agrupaciones de danzas o cursos de la especialidad, y se baila en algunos espectáculos folklóricos y actos de efemérides patrias. De estas observaciones surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué esta danza no se baila ya ***en las comunidades rurales de origen y dispersión?*** y ¿Por qué esta danza no se interpreta en los grandes escenarios de espectáculos de raíz folklórica del país?...
Para adelantar parcialmente la respuesta a la primera pregunta diremos que esta danza cayó en desuso en la década de 1920, pasando a formar parte del folklore histórico y no, del folklore tradicional, según una nueva denominación acuñada por algunas corrientes contemporáneas de estudios folklóricos. Además, se puede afirmar, al decir de Carlos Vega (1948:5), que las danzas cumplen ciclos vitales en las comunidades que las adoptan con una funcionalidad determinada; y la calandria habría cumplido el suyo en la década mencionada.

Asimismo, para adelantar parcialmente la respuesta a la segunda pregunta diremos que es allí cuando mi espíritu inquisitivo ubicado en los comienzos del siglo XXI, inicia su pesquisa, su heurística, su búsqueda de respuestas, tratando de echar luz sobre este presente falto de certezas en estas ***cuestiones criollas;*** veladas y no veladas, tanto por ***"lo moderno"***, por el sistema de mercado relacionado con la sociedad de consumo, los poderes financieros y económicos transnacionales y nuestro incomprensible, en muchos casos, desamor por lo propio, por lo auténtico, por nuestro folklore, por nuestras expresiones vernáculas ...

Entre los más destacados estudiosos de las manifestaciones folklóricas argentinas encontramos al ya mencionado musicólogo argentino **Carlos Vega** (1948:5) quien nos dice al respecto de esta danza:

> ***"Es ésta una de las pocas danzas argentinas (criolla) de dispersión limitada... pero interesa que se conozca porque documenta anhelos de creación local y porque consigue perfilar su breve vida [...] al lado de las famosas danzas centenarias que recorrieron medio continente..."***.

En este sentido sobre la limitada o breve vitalidad de la danza, digo, que entre los autores consultados no existe acuerdo con relación a la extensión de la misma, principalmente en la época de su origen, ya que algunos la remontan a 1836, otros a 1855. En lo que sí acuerdan es en que no se extendió más allá de las dos primeras décadas del siglo XX.

A continuación ampliaré sobre el origen de estas aseveraciones relacionadas con La Calandria.
Siguiendo a **Carlos Vega** (1948:6) quien realizó la investigación y recopilación más difundida de la música, coplas y coreografía de La Calandria (incompleta esta última en un primer momento, para luego completarla en su gabinete), diremos que en uno de sus viajes de investigación, en este caso a la provincia de San Luis; fue en la localidad de Carpintería, al pie de las Sierras Grandes, en el departamento de Junín donde Vega conoció a un anciano llamado **Gregorio Romo** (1840-1940), quien le relató sus saberes con relación a la danza.
El anciano dijo: "...que había oído y aprendido La Calandria en la parte Oriental del sur de Córdoba entre los años 1855-1860...", y también la había escuchado en Rosario, provincia de Santa Fe.

Romo también recordaba haberla ejecutado por última vez en Cortaderas, San Luis en 1920. Esto no implica, a mi entender, que fue la última vez que se interpretó la danza en ámbitos folklóricos por aquella década.
Aclaro en este punto del análisis, que en el trabajo de Vega se mencionan otros cuatro testimonios sanluiseños sobre La Calandria, los cuales fueron tomados de la Colección de Folklore de 1921 (1). A saber: Chilcas, Río Grande, Arroyo Vilchez y Las Chacras. Esto validaría la hipótesis de la pervivencia de la danza más allá de 1920, por lo pronto en San Luis.

Otra pregunta que surge de todo lo expuesto es: ¿Dónde tuvo su origen La Calandria? Ya que en la obra de Carlos Vega no quedó establecido.
Hay autores de San Luis que aseguran que su origen fue en la provincia cuyana; otro autor asegura que fue en Córdoba, pero la validación de este tema, con fuentes orales o escritas, no hallan acuerdo entre los especialistas.
El área de dispersión, o sea, **Córdoba, San Luis y Santa Fe,** mencionada por Romo, puede ser una pista del origen al igual que cualquier otro lugar donde se compruebe que existieron los personajes y/o caudillos políticos que nombran las coplas del anciano informante; principalmente en los estribillos de las mismas (don Gregorio manifestó desconocer a las personas que se nombran), con las cuales sí existe bastante acuerdo.
Otra posible interpretación de los nombres y apellidos que aparecen en el estribillo de las coplas puede ser que no pertenezcan a jefes políticos en sentido estricto. Quizás se los mencionaba para destacar la presencia o cantar a la memoria de paisanos de los pueblos en las fiestas, fogones o reuniones de la campaña.
En concreto ***no se puede validar o refutar categóricamente cualquier hipótesis sobre el lugar de origen de la danza recopilada por Vega en Carpintería.***

Las coplas tradicionales en mayor acuerdo dadas por Romo en seguidilla y transcriptas por Vega son:

Introducción
1. Soy como la calandria
que no sosiega
que no sosiega.

2. Hasta llegar al puerto
donde navega.
donde navega.

3. Zapateo: Salí sapito
de la laguna
¿Quién te gobierna?
Nazario Luna.
Salí sapito
de la alacena
¿Quién te gobierna?
Pancho Jijena.

4. Soy como la calandria
que no sosiega
que no sosiega.

Dice textualmente Vega (1948: 11)

> *"... La Calandria parece variante regional de cualquiera de las (danzas) picarescas zapateadas. El rasgueo con que se acompaña es análogo al del gato, y tiene el zapateo cantado, tal como ocurre en algunas variantes de la danza nombrada; pero la estructura melódica no se parece a ninguna otra..."*.

Cuando mencionamos más arriba la existencia de otras versiones de La Calandria nos referíamos a las siguientes:

a) En la revista Caras y Caretas Nº 1962 publicada con fecha del 9 de mayo de 1936 aparece otra versión hecha por un autor y compositor santafesino: Numa Córdoba (1897-1965). Allí, expuso la música, una parte muy acotada de coplas (una sola cuarteta), y reconstruyó una coreografía de La Calandria que difiere con la presentada por Vega en 1948.

Dice textualmente Numa Córdoba (1936: 6-7)

> *"La Calandria es una danza nativa cordobesa que casi estoy seguro ignora la mayoría de los cordobeses a no ser algún viejo criollo estanciero o capataz de campo..."*.

Aquí el autor difiere con Vega al aseverar sin dudas el origen, pero acuerda en que el ámbito de la danza fue más bien rural.

Siguiendo el relato del autor del artículo de la revista Caras y Caretas de 1936 se puede leer:

> *"...Recogí esta bella página coreográfica nativa en la región del Río IV (prov. de Córdoba), de un arpegiado rudimentario en guitarra que me hizo oír el gaucho Felipe Torres, de 62 años de edad nativo del lugar. El la tomó de su abuelo, don Nacho Torres, que la solía tocar en guitarra..."*

y continua más adelante aseverando:

> *"...según expresiones de su abuelo, se tocaba, cantaba y bailaba, en las postrimerías del gobierno del caudillo sargento mayor graduado Bustos, allá por el año de 1836..."*.

Con relación a estas citas se pueden hacer algunas observaciones:
El caudillo Sargento Mayor graduado Bustos que nombra el abuelo de Felipe Torres en su relato no debería confundirse en un análisis *"a priori" con el General Juan Bautista Bustos, caudillo y go*bernador de Córdoba entre 1820 y 1829; muerto el 18 de septiembre de 1830 en Santa Fe. El del relato de Torres podría ser el hijo del Gral. J.B. Bustos, que se llamaba Ramón Bustos (1810-1856) quien tuvo el grado de Sargento Mayor de caballería, pero del cual no encontramos datos de que hubiera gobernado alguna provincia del Río de la Plata o departamento de Córdoba en el año 1836, ya que para ese tiempo se lo ubica espacialmente en Buenos Aires siendo edecán del gobernador Don Juan Manuel de Rosas.

Pero siguiendo el análisis de las coplas *escritas y agregadas a La Calandria* por el autor santafesino Numa Córdoba encontramos una contradicción histórica; ya que dice textualmente:

"Cuando Bustos gobernaba
se bailó esta danza allá...
(zapateado)
Aura.
Y en cuantito Paz llegó
también a él le gustó."

Aquí sí se nombra al caudillo y gobernador cordobés Juan Bautista Bustos, ya que el General José María Paz y Haedo (1791-1854) derrotó a Bustos en 1829 en San Roque y tomó el gobierno de la provincia mediterránea hasta 1831. Es decir, para ser más claro, el Gral Paz pasó inmediatamente después de Juan Bautista Bustos a ocupar el cargo de gobernador de Córdoba. Existe en esto un error temporal, ya sea por parte del informante Torres, del autor del artículo de la revista Caras y Caretas de 1936 o de impresión de la publicación. Este error temporal no invalida el aporte de la recopilación de la danza.
Recordemos que la copla original pasada por Torres a Córdoba decía textualmente:

"La calandria y el cilguero
eran dos qui se querían,
mas, por temor a un disprecio,
denguno se lo dicía".

Quiero mencionar complementariamente que a estas coplas, las podemos encontrar también en un libro de Juan Draghi Lucero (1938: 573 a 575) fundamental para los estudios folklóricos del país y de la región Cuyana. Draghi Lucero dice que son muy populares y que las tomó en forma incompleta de campesinos que las relacionaban directamente con una conocida tonada llamada **El verso 'e los pajaritos** (tonadas de doble intención-simbólicas-)Nº 38. La copla lleva por nombre **El Jilguero y la calandria.**

El jilguero y la calandria
eran dos que se querían...
Temerosos de un desprecio
ininguno se descubría!

Pongamos atención en la temporalidad y espacialidad por las cuales estamos transitando en este análisis. La contemporaneidad de las recopilaciones de Córdoba y de Vega que corresponden a la década de 1930 muestran la innegable relación entre regiones del país. Por un lado, Río IV en Córdoba y la región cuyana por el otro. Los caminos se entrelazaban, se unían por las actividades comerciales y laborales que desarrollaban peones golondrina, carreros, troperos y comerciantes; y seguramente en los fogones, postas y pulperías, las guitarras y voces de cantores, payadores y bardos criollos llenaban de coplas las noches, fiestas y bailes, tratando los más diversos asuntos, pero fundamentalmente los sentimentales: el amor, la nostalgia, la melancolía y la añoranza entre otros.

Las coplas pasaban de generación en generación por trasmisión oral, como en el caso que nos relata Numa Córdoba acerca de los Torres (de abuelo a nieto) de 1836 a 1936. Asimismo, las coplas eran utilizadas en las

danzas que los campesinos recreaban, al verlas bailar en los salones de la alta sociedad de las principales ciudades de la época.

Posteriormente, Córdoba completó estas coplas con otras escritas por él. De igual forma procedió con la música, por lo cual dice "... el tiempo de esta danza es el del gateado o sea el de 6x8 lento...".
Otras cuestiones que difieren con el trabajo de Carlos Vega en Carpintería y el de Numa Córdoba en Río IV, son la métrica y la rima de las coplas originales. En Vega (1948) son seguidillas y en Córdoba (1936) son octosílabas. Con respecto a la cantidad de compases de la danza, en Vega son 28 y en Córdoba son 34. En lo concerniente a la coreografía ambos autores presentan versiones totalmente distintas desde la posición inicial.

Otra de las cuestiones en que difieren Córdoba y Vega, con relación a sus versiones de La Calandria, tiene que ver con el estribillo de sus coplas.
Córdoba no tomó de su informante el estribillo de las coplas, ya que Torres solamente recordaba la primera cuarteta de la danza. El resto fue obra de Córdoba, incluidos los estribillos.

Vega por su parte escribe (1962: 46 y 48)

> *"... y un (colaborador) cordobés nos ofrece una retahíla de estribillos típicos de la Calandria. Copiamos aquí uno:*
>
> *Salí sapito*
> *de entre la leña*
> *¿quién te gobierna?*
> *don Félix Peña.*
>
> *Pero lo interesante es que la danza de tales estribillos, según el colaborador, no se llama la Calandria sino el Sapito. Se ha producido un cambio de nombre...".*

En este sentido, podemos decir que probablemente nuevas investigaciones, llevadas a cabo por el destacado musicólogo argentino, dieron como resultado otra denominación de la danza que podría provenir del Perú. Según Vega, en los salones peruanos existía una danza entre 1820-1825 con el nombre ***el Sapito*** que coincide tal vez con la informada en la Encuesta de maestros de 1921 bajo el mismo nombre. También podemos deducir, acordando con Vega, que pudo haber existido una mixtura de danzas (Calandria y Sapito) que dio origen a La Calandria tal cual se la enseña y baila hoy.
Tenemos también en nuestro poder la coreografía enseñada por el Prof. Evaristo Gabriel Mosqueda en Santa Fe de la Vera Cruz en la década de 1940, la cual fue tomada de Carlos Vega y facilitada por un alumno de don Evaristo, el Sr. Jorge Severo Abdala.
También encontramos acuerdo en la coreografía que figura en el libro de Juan de los Santos Amores del IDAF (1994: 136 y 137) quien en la última figura menciona: enfrentamiento y medio giro pasa cambiando de lugar (4 compases).

Para concluir, al menos hasta que aparezcan nuevas fuentes, lo cierto es que en la actualidad cuando se baila esta danza, el lento pero dinámico proceso de folklorización, ha dado como resultado una versión de La Calandria, prácticamente igual a la versión que Vega recogió en Carpintería en 1938, al pie de las Sierras Grandes, en la provincia de San Luis, de la guitarra y de la palabra de Don Gregorio Romo.

Luis Alberto Ferreira, Profesor de Historia y cantautor folklórico argentino.

Datos de contacto: luisferreira41@hotmail.com

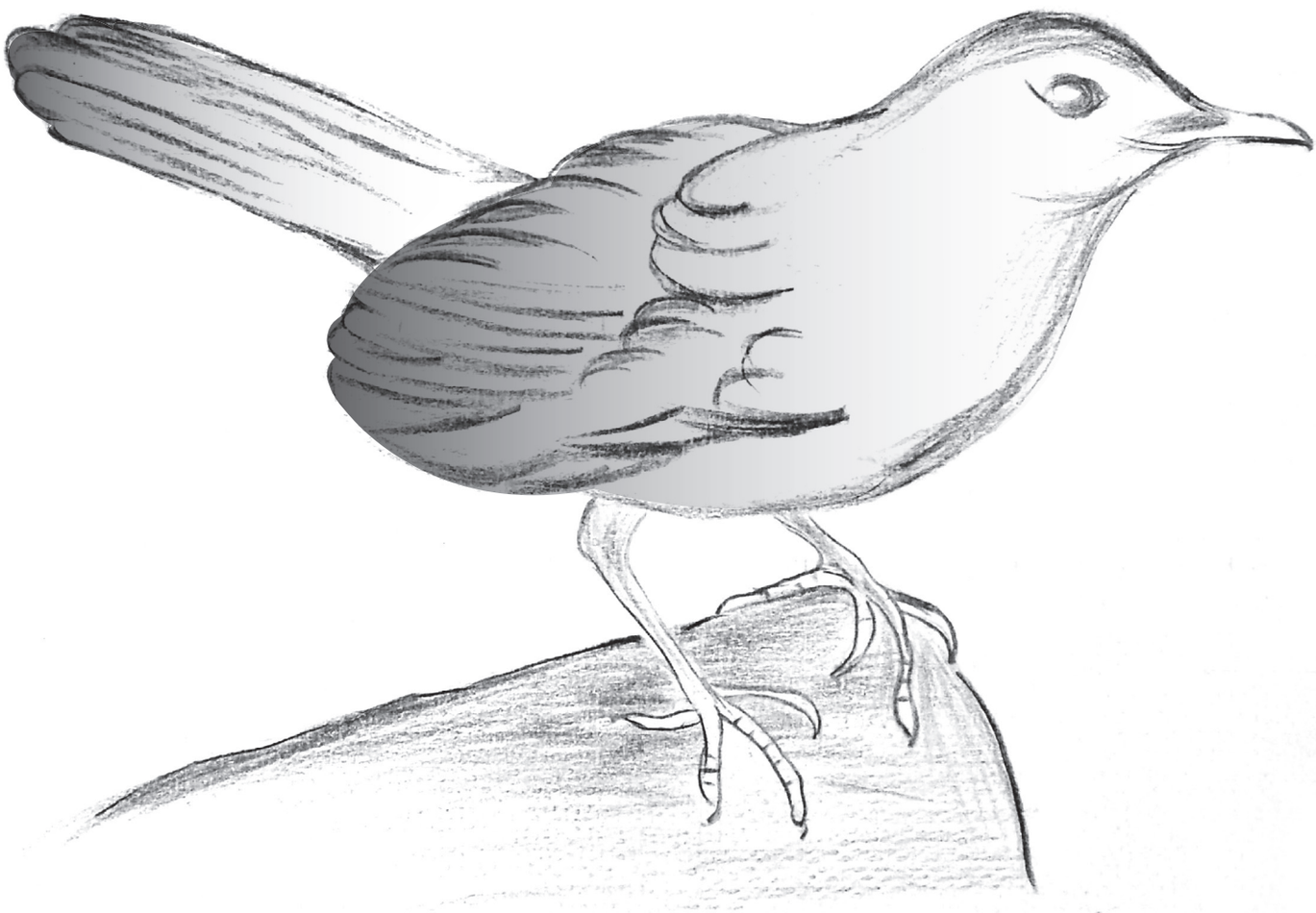

La Calandria (Mimus saturninus)

Salí Sapito

Autor
Luis Alberto Ferreira

I

1.Una Yunta e' calandrias
hicieron nido
en el fresno macho

2.Vieran como trabajan
no tienen día
ni horario

Estribillo
3.Salí sapito de entre las flores
que vino al baile
la de Dolores.
Salí sapito de los juncales
que vino al baile
la de Sunchales.

4.Esta es la calandria
danza que te puede engualichar.

II (bis)

1.Así también mi rancho
con tu presencia
es un encanto.

2.Lleno de amor y dicha
horno, fogón,
y trabajo.

Estribillo
3.Salí sapito de los pantanos
que vino al baile
la de Peyrano
Salí sapito de entre los cardos
que vino al baile
la de San Carlos.

4.Esta es la calandria
danza que te puede engualichar.

Salí Sapito

(Calandria)

Luis Alberto Ferreira

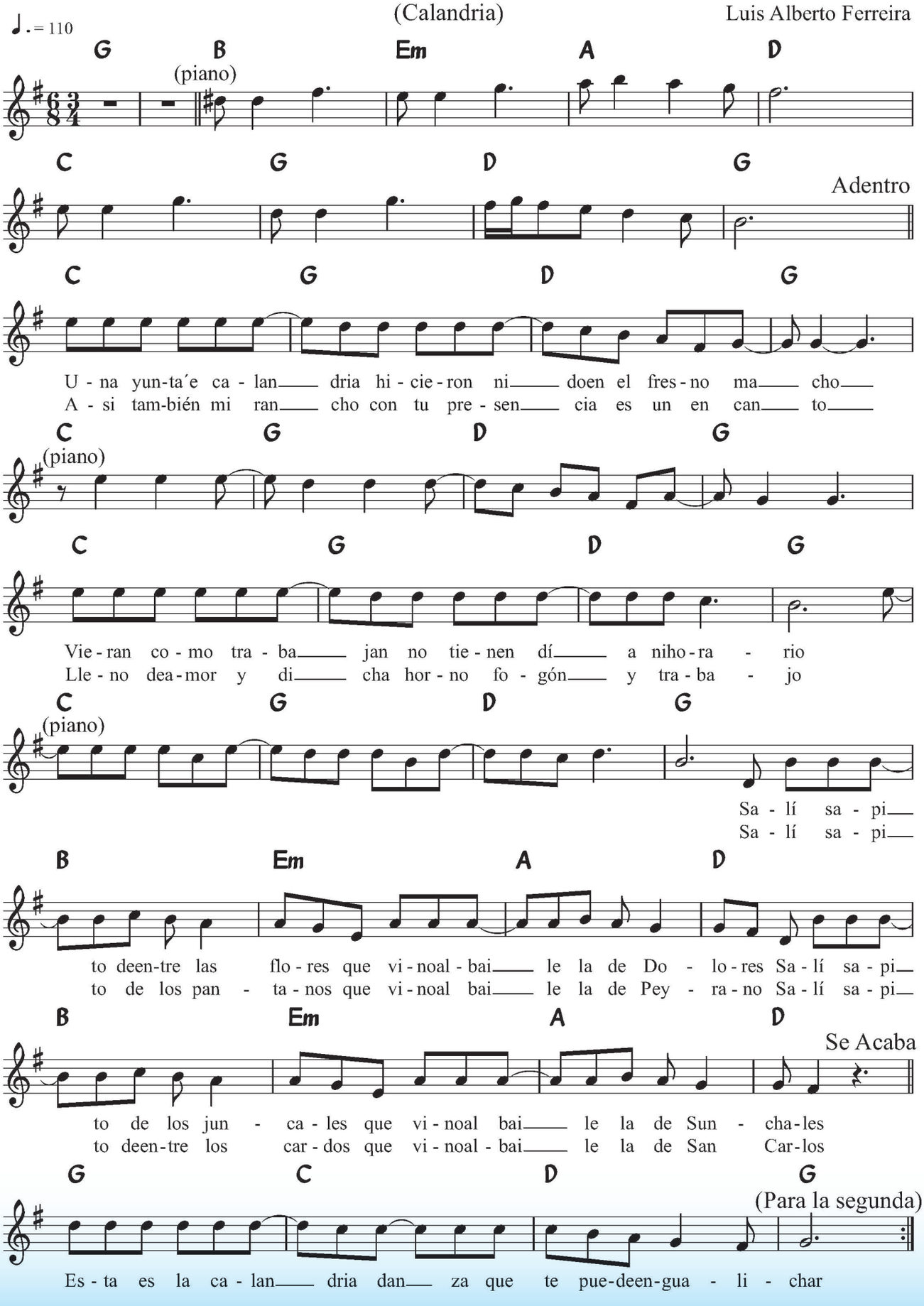

La calandria

Coreografía.
Introducción 8 compases.
Primera Parte.

1

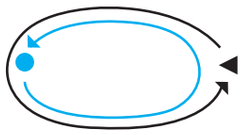

Vuelta entera
8 compases Paso Valseado Con Castañetas

2

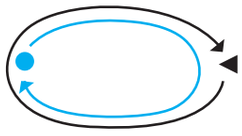

Contra Vuelta entera
8 compases Paso Valseado Con Castañetas

3

Zapateo - Contorneo
8 compases

4

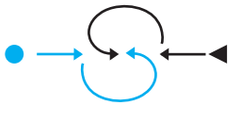

Avance 2 pasos (enfrentándose)
y cambio de lugar a la derecha, final.
4 compases Paso Valseado Con Castañetas

Referencias

- **Mujer**
- **Hombre**

Bibliografía

-Bischoff, Efraín (1975) Por qué Córdoba fue invadida en 1829. Plus Ultra. Buenos Aires.
(1989) Historia de Córdoba. Plus Ultra. Buenos Aires.

-Córdoba, Numa (1936) Bajo mi cielo Pampa. La Calandria. En Revista Caras y Caretas Nº 1962 del 9 de mayo de 1936. pag.6 y 7. Buenos Aires.

- De los Santos Amores, Juan (1994). Didáctica de las Danzas Folklóricas Argentinas. IDAF. Buenos Aires.

-Pachá, Carlos (2009) Herencia guerrera del hijo de Bustos. En diario La Voz del interior lunes 7 de septiembre de 2009. Córdoba.

-Paz, José María (2000) Memorias póstumas. Emecé. Buenos Aires.

-Pérez Amuchástegui, Antonio J. (1983) Crónica Histórica Argentina. Tomo 3. Buenos Aires.

-Segreti, Carlos (1995) Federalismo rioplatense y federalismo argentino. Centro de Estudios Históricos. Córdoba.

-Vega, Carlos y De Pietro, Aurora (1962) Danzas Argentinas. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires.

-Vega, Carlos (1948) Bailes tradicionales Argentinos Nº 9. La Calandria. Ricordi Americana. Buenos Aires.

-Zinny, José Antonio (1987) Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas. Hyspamérica. Buenos Aires.

Colabora: